



LEGADO

Te llegarán unas rosas, cada día: el gran amor de *La Locha*¹

Eduardo Antonio Velásquez Carrera

Para mi amiga Olimpia:
*Que la mano del destino
Cubra de amores tú cielo
Que ni una sombra de duelo
Se aparezca en tu camino
Y que en la jornada muerta
De esta vida que no es vida
Te encuentre el dolor dormida
Y el placer siempre despierta.*
Eduardo Felice Luna²

Cuando el general Jorge Ubico Castañeda llegó a la presidencia de la República lo hizo ayudado totalmente por el embajador estadounidense Sheldon Whitehouse, quien arregló los tiempos y los momentos para que su candidato fuera el único, cuando se realizaron las elecciones en 1931. Inclusive trató de adelantar

1. Fragmento del Libro en proceso *La Nueva Guatemala de la Asunción. Economía Política, Crecimiento Urbano y Urbanización, 1898-1954*. Tomo II: 1931-1944. El autor es economista y sociólogo. Columnista de *elPeriódico*.

2. El diario *El Imparcial* del día sábado 2 de mayo de 1931 publicó al pie del poema del sentenciado a muerte, dirigido a su amiga Olimpia Sáenz, lo siguiente: "Muestra de la cincografía que publicamos de una de las últimas autografías de Eduardo Felice Luna. La estrofa que Felice enviara a Olimpia Sáenz da una clara idea del dilettantismo artístico bastante discreto de quien hoy, y en cumplimiento de sentencia judicial, fuera ejecutado a las 9 y 55 minutos a. m."

los comicios y finalmente con sus influencias con los sectores que ejercían y ejercen el poder en Guatemala, permitió que Ubico Castañeda tomara posesión antes del período para el cual fuera electo.

Lo hizo el 14 de febrero y no el 15 de marzo de 1931. Mal presagio. Después de ello, se dedicó a fusilar, primero a los comunistas, después a los “señoritos” o “chancles”, presuntos asesinos de la anciana y sus dos empleadas para robarle sus joyas, en lo que fuera conocido como el crimen de la novena avenida. Fueron apresados como presuntos asesinos el “bon vivant”, Eduardo Felice Luna, guatemalteco y de familia acomodada, quien vivió maritalmente con doña Eloísa Velásquez (*La Locha*), Cayetano Asturias, guatemalteco, casado y padre de dos niños y el hondureño, Juan Emilio Blanco, padre de una niña en su tierra natal.

El dictador Ubico Castañeda tiene un patrón para hacer justicia, a su manera. Él también manda en el poder judicial, como lo

hiciera el gran dictador Manuel Estrada Cabrera. El 21 de julio de 1930, los periódicos dan cuenta del asesinato de la señora Mercedes Estrada de Blanco y sus dos empleadas. Este crimen fue conocido como el de la novena avenida, pues la señora Estrada de Blanco, en esa avenida vivía.³

A los sindicados, Eduardo Felice Luna, Cayetano Asturias y Juan Emilio Blanco (supuestamente pariente político de la fallecida) se les culpa de haber asesinado a la anciana y a sus dos empleadas domésticas, para robarle valiosas joyas. De nuevo, como en otros casos, los sindicados son juzgados por una Auditoria de Guerra. Hay abogados defensores de los presuntos ladrones y asesinos; que intentan hacer una defensa, cuando los procesados han firmado declaraciones que los inculpan ante el Jefe de la Policía Nacional, Herlindo Solórzano, y han dicho que lo hicieron sujetos a tortura y vituperios de todo tipo.

El abogado y notario que defendió a Felice Luna, al parecer era pagado por la famosa doña Eloísa. Se dice

3. De acuerdo con el Blog de Carlos Rafael Porras Valle, en su escrito “Las Cantinas de mi Tierra...El Pinkys bar”, del viernes, 19 de octubre de 2012, se consigna que la casa quedaba en la novena avenida sur, No. 38, donde estuvo mucho tiempo la Librería “El Tecolote”, cuya propietarios fueron los hermanos Consuelo y Severo Martínez Peláez.

que le ofreció en honorarios profesionales Q10,000.00; que eran los mismos dólares estadounidenses. Era una fortuna, entonces. Estamos hablando del año de 1931, en plena crisis mundial capitalista, conocida como “La Gran Depresión”, que afectó al orbe y naturalmente a Guatemala.

Un reportero del periódico vespertino *El Imparcial* estuvo el 1 de mayo de 1931 en la Penitenciaría Central –conocida popularmente como *La Tencha*– con los tres sentenciados a muerte por el asesinato de la anciana y sus empleadas. Al parecer, Eduardo Felice Luna era amante de las artes, especialmente de la ópera; según el reportero poseía un “dilettantismo artístico bastante discreto”⁴ al publicar una estrofa de un poema dedicado a Olimpia Sáenz. De acuerdo con *El Imparcial*,⁵ dijo “a veces sale una furtiva lagrima, como ‘‘en Elixir de amor’’...enjugándose la que le rodó por las mejillas”.

Felice Luna, como se ha dicho, había vivido maridablemente con la señora Eloísa Velásquez, mejor conocida en la Nueva Guatemala de la Asunción, como *La Locha*. Ella, junto a la madre de Blanco,

que venía de Honduras, estuvieron visitando a sus seres queridos en la capilla ardiente en la que entraron veinticuatro horas antes de ser fusilados en el Cementerio General. Esto es un gesto de amor de doña Eloísa con su ex conviviente que ya éste mantenía otra relación amorosa, al parecer no correspondido, con la señorita Olimpia Sáenz, su amiga como el mismo dice y como lo delata el poema escrito antes de su muerte. Como decían nuestros antepasados, “donde hubo fuego, cenizas quedan”, pues al parecer Felice Luna mantenía una fluida correspondencia cariñosa desde *La Tencha* con doña Eloísa. Hay cartas que lo demuestran.

Cayetano Asturias le manifestó al vespertino que “lo único que pudiera pedir sería justicia, pero ya he visto que no la hay”. Habría que saber, si Asturias tendría algún parentesco con la familia de Miguel Ángel Asturias, poeta y novelista joven que para entonces vivía en París, Francia. En las fotografías del fusilamiento, Cayetano y Miguel Ángel lucen parecidos. Naturalmente, son parecidos, pues se ha confirmado que eran primos.

4. *El Imparcial*, del sábado 2 de mayo de 1931.

5. *El Imparcial*, del viernes 1 de mayo de 1931.

Juan Emilio Blanco fue enfático declarándole al reportero de *El Imparcial* que “no tengo sino que ratificar que soy inocente”. Ha declarado que: “Por ahora no tengo más que ratificarles, una vez más, que soy absolutamente inocente con respecto al crimen de la novena avenida, cuyos detalles verdaderos son ya conocidos de los señores Arturo Mendizábal y Rafael López Cáceres, como que existe en la auditoria de guerra incoado un proceso sobre el particular. Hay más, se tiene conocimiento del lugar en donde los criminales se encuentran. Nosotros sabemos que dos de ellos están precisamente en el kilómetro diez de la línea del ferrocarril al norte y otro en Tela. Este que está en Tela, se llevó a una muchacha el nombre de cuya madre lo sabe Rafael López”.⁶

A Blanco oriundo de Tela, Honduras; le preocupaba antes

de ser fusilado el destino de su pequeña hija, Concha Varela de Blanco, originaria de Valle de Los Ángeles, que vive con su hermano, Luis Varela, empleado de la Tela Railroad Company; quien desde que entró a la prisión no ha vuelto a escribir, quizás suponiendo que ya hubiese muerto. Le preocupaba en aquellos momentos poder hablar con su defensor, el Licenciado Octavio Aguilar⁷ o con el licenciado Javier Sosa, para arreglar el caso de una casa que tenía en Puerto Real España y, en Tela, un terreno que tenía en propiedad de seis o siete manzanas de bananales que alguna renta les pudiera generar a los deudos y especialmente para su niña. Deseaba también ver a su madre, para tratar asuntos familiares. Al poco tiempo, este deseo se le cumplió, pues su progenitora llegó hasta la Penitenciaría Central, acompañada

6. *El Imparcial*, del viernes 1 de mayo de 1931. A Juan Emilio Blanco, también le han ofrecido un cura para confesarse y ante lo cual ha respondido; “Para qué, me pregunto, cuando nada tendré que decir. Si ha de haber confesión que se haga públicamente. Sin embargo, desearía que viniera un cura, pariente mío, el padre Córdova –mi primo–; no para confesarme sino para referirle a él algunas cuestiones de familia. Con el mismo objeto desearía hablar con el Cónsul de Honduras. Soy casado con una hondureña, la madre de mi pequeña hija”.

7. Sobre Octavio Aguilar, Epaminondas Quintana, en “*Historia de la generación de 1920*” (Guatemala: Tipografía Nacional, 1971) página 523; escribió: “Sin llegar a alcanzar la exuberancia y fama de su hermano Foro (Sinforoso), Octavio se destacó en el campo literario de los treintas. Fue juez, magistrado y alto funcionario, dejó libros y llegó a ser un buen cuentista y un respetable historiador”.

de doña Eloísa Velásquez, alias *La Locha*.⁸

Felice Luna era miembro de una familia conocida de la capital y, al parecer, bien relacionado por el tipo de personas que lo visitaron en la cárcel, como el señor Rodolfo Castillo y la señora María de Malau, además de otros parientes y amigos. Aparentemente enamorado y “bon vivant”,⁹ frecuentador de bares y de burdeles, especialmente el de *La Locha*, lugar de encuentro de intelectuales, escritores, poetas, pintores y también de embajadores, militares, ricachones, funcionarios de gobierno, etc., lo cual debe haber desagradado a Ubico Castañeda por su condición de bohemio, como se decía antaño. Un vago de la oligarquía capitalina o de la naciente burguesía nacional, de acuerdo a los criterios ubiquistas. Felice Luna fue claro en sus declaraciones en las cuales dijo que firmó

la aceptación del crimen luego de ser amenazado, intimidado, vilipendiado y torturado.

En las palabras del reportero de *El Imparcial*: “Le han preguntado a Felice que por qué firmó declaraciones falsas, que por qué participó en la reconstrucción del crimen, que por qué esto y lo otro, y fríamente ha respondido que todo fue bajo la coacción policial y porque pensó que se facilitaría después su descargo. Desgraciadamente después vino con mayor fuerza, al grado que a su defensor, licenciado Manrique Ríos, se le apresara. Recuerda un detalle, todavía con espanto, cuando estaba en la casa presidencial y en la calle se amotinaba una multitud ciega aun por lo fresco del crimen de la novena avenida, Solórzano le hizo asomarse a una ventana y le dijo: ‘esa multitud quiere lincharlo, solo yo puedo salvarlo y lo logra usted confesando que tomó parte del crimen’. Luego las torturas, la

8. La casa de prostitución de doña Eloísa Velásquez quedaba en los alrededores de la iglesia de Santa Teresa. Conocida primeramente como “La casa de putas de La Locha” y con los años se convirtió en una barra show que llevó por nombre “Pinky’s Bar”, en sus días finales, en la décima avenida y cuarta calle, zona 1. *La Locha* tenía una colección impresionante de pinturas de los más famosos pintores guatemaltecos, muchos de ellos exhibidos detrás de la barra de madera del bar principal de la casa de “Madame”. Se decía que doña Eloísa le dio alimentación y escuela a los niños y/o niñas nacidas en su burdel.

9. “Bon vivant”, expresión francesa, que se emplea en relación a una persona que goza de un estilo de vida sociable y lujosa.

crueledad del juez primero de paz, y de los gendarmes y sus jefes”.¹⁰ En esas mismas declaraciones al reportero del diario *El Imparcial*, se quejó que “a mí sí, Armando López de León me dio una bofetada infame cuando estaba preso e indefenso”.

También el reportero del mencionado vespertino, le preguntó a Felice Luna sobre los bienes que dejaría y él contestó: “Todo lo tengo arreglado, lo poco que tengo se lo dejo a esa pobre mujer que ha sido mi segunda madre. Ella ha hecho cuanto ha podido por mí; si no fuera por ella, seguramente durante mis nueve meses de prisión habría comido solo rancho. De otro lado, ni un solo pan”. Se supone que habla de su propia madre y familia.

Sobre Cayetano Asturias, tal como lo informa el reportero del diario “independiente”, como se autodenominaba *El Imparcial*—lo cual no era tan cierto—, es el del imperativo de su modo de ser y que no ha dejado en ningún momento: “Suelto en la palabra, sereno en la exposición de lo que piensa y

siente y firme en la ordenación de su pensamiento”. Asturias se auto cataloga como una persona inocente del crimen que se le imputa y como un hombre de familia. Con relación al primer tema, dice: “Hoy nada me importaría decir si fuera culpable o no; nuestra situación ha llegado a un punto culminante. No he cometido el crimen que se me imputa; sería inconcebible, humanamente, pensar que hoy, que está para ejecutarse la última pena, no hiciera confesión y diera lugar a que mañana se propiciara el sacrificio de una víctima”.

En la misma entrevista, ahondó sobre esta cuestión, diciendo: “Téngase seguro que no porque a nosotros se nos asesine o nos perdone, el crimen de la novena avenida saldrá del misterio. Entre nosotros se ha cebado la justicia. Si yo fuera culpable, después de un crimen tan monstruoso, seguramente me hubiera suicidado, no una sino diez veces. Aquí en la Penitenciaría he tenido como hacerlo...”.

Y, finalmente, Asturias se queja del proceso, de la cobardía de

10. *El Imparcial*, del viernes 1 de mayo de 1931. El reportero informa que a Felice Luna se le ha ofrecido, también un sacerdote para confesarse y él ha respondido: “Mis pecados, ha dicho más tarde, son tonterías de muchachos, son pecados veniales; nunca he herido a nadie, ni he pegado una bofetada, ni un rasguño siquiera”.

ciertos testigos y que cuenta con pruebas documentales y factuales: “Me ha condenado a muerte la cobardía de algunos testigos que no quisieron declarar que el día de autos estuve en el bufete del licenciado Izaguirre,¹¹ desde las dos a las cinco y media de la tarde y allí me vio el propio licenciado Izaguirre, el licenciado Ángel Dueñas, en cuyo protocolo se firmó una escritura que puede verse en cualquier momento, la señorita Elisa Herrera y muchas personas más, y algunas otras que me vieron en el Registro de la Propiedad Inmueble”.

En torno al segundo tema, Asturias afirmó: “Siento a mis hijos profundamente, pero sé que el tiempo se encargará de borrar esa mancha infame que se ha querido ponerles. Afortunadamente ellos son aun pequeñitos. Llevo una íntima satisfacción, y es que hay muchas personas que están convencidas de mi inocencia. Ojalá la prensa

no se olvide de este asunto, no precisamente para hacer nuestra defensa que no tendríamos con que pagarla, sino para hacer justicia, llevar luz en defensa de la sociedad”.

Y con relación a su esposa dijo: “Adoro a mi esposa....porque siendo una mujer humilde me ha sido fiel en este caso de infortunio, ha visto por mí cuanto su pobreza le ha permitido. De mis parientes gente rica y de acomodo, nada merezco. No dejo a mi esposa y a mis hijos otra cosa que objetos de uso personal; hay sí – y eso quiero hacer constar– un documento cuya recuperación exijo; es un documento de mil dólares robado por la policía cuando me aprehendió, en ello invertí los pocos ahorros que logre hacer durante mi tiempo de empleado de Hacienda. Ese documento me lo quitó Jacinto Ordoñez y más tarde lo recogió Herlindo Solórzano, con pretexto

11. En torno a Cesar Izaguirre, Epaminondas Quintana escribió en Historia de la generación de 192, ya citada, (páginas 532 a 533) lo siguiente: “César Izaguirre en el campo de la juridicidad, ha sido legislador (constituyente una vez y dos legislador de Asamblea Nacional); estuvo de Agregado Civil en la embajada de Guatemala en Washington y campea en los dominios de la filosofía, con un libro muy discutible, pero logrado en el estilo vargasvilano, ‘El Cristo Fecundo’. Ha sido juez de casi todos los departamentos del país y redacta desde hace años La Gaceta, órgano de la Policía Nacional, donde ‘se desarrolla una tarea permanente de temas penales, psicoanálisis, endocrinología, historia patria, psicología, filosofía, criminalística, etc.’ Hay que agregar que La Gaceta, se convirtió en tiempos del General Jorge Ubico Castañeda, en un medio justificador y defensor de la dictadura.

de investigar su autenticidad. Lo otorga la señora Anita Cermeño de Blefletern a favor del señor Marco Aurelio Bolaños ante los oficios del notario Jerónimo Lima. El documento fue endosado a mi favor ante los oficios del licenciado César Izaguirre¹² y dos testigos de asistencia. Entre mis hijos hay una niña de cuatro meses que no he podido tener en los brazos, solamente la he podido ver tras el cerrojo de la prisión". Naturalmente, que no fue citado el abogado mencionado para verificar si lo anterior era cierto.

Los tres sindicatos fueron condenados a muerte y estuvieron un día completo en capilla ardiente y en efecto como lo dijo Juan Emilio Blanco, los van a fusilar en el Cementerio General para "hacer bombo". Van a ser pasados por las armas en el murallón externo de la necrópolis capitalina.

Eduardo Felice Luna, Cayetano Asturias y Juan Emilio Blanco fueron fusilados el día sábado 2 de mayo de 1931 ante diez mil personas que presenciaron la ejecución. Todo un ceremonial militar, todo

12. En torno a Cesar Izaguirre, Epaminondas Quintana escribió en *"Historia de la generación de 1920"*, "autor de *Una Constitución Legítima y siete de facto*. En el campo de la literatura, hay que agregar: *Tortillas de Lodo* (novela); *El Sacristán de Chocojá*; *¿Qué estaré Pagando?*; *El Loco de las Tumbas*; y *Conciencia de Estudiante*, en el campo del teatro." En 1919, los estudiantes de derecho, secundados después por los de medicina, inician una campaña haciendo oír su voz de protesta en los periódicos locales, excepto el *Diario de Centro América* que se negó a publicar sus alegatos en contra del Dr. Alberto Membreño (de Honduras) y de su entreguismo al país del norte, los cuales incluso emiten un "¡Enérgico grito de juventud!", por medio de un manifiesto, en el cual expresan su indignación ante la actitud ambiciosa de quien se ha atrevido a solicitar la intervención extranjera en la solución de problemas internos, calificándolo de Judas afanoso que compromete la soberanía no solo de Honduras sino de la región centroamericana. "Nuestro silencio en estos instantes constituiría un crimen, en estos momentos en que se intenta entregar a nuestra hermana HONDURAS a los brazos del gigante que, proclamando los derechos de la Humanidad, no los respeta sino cuando median sus propios intereses. Ser indiferentes ante este personalismo menguado del Dr. Alberto Membreño, de implorar el mendrugo yanky para satisfacer sus fines de gobierno, sería en nosotros el baldón más oprobioso que pudiéramos conquistar para nuestra historia de jóvenes." Entre otros, firman el manifiesto fechado en agosto de 1919: Clemente Marroquín Rojas, César Izaguirre García (a quien Marroquín atribuye la redacción del mismo), Alfonso Orantes, Virgilio Zapata, José Luis Balcárcel, José León Castillo, Luis Alberto Paz y Paz, Miguel Ángel Asturias, Alfredo Valle C., Salomón Carrillo Ramírez, Jorge García Granados y Jorge Adán Serrano.

un despliegue casi teatral —*mise en scene*— para aleccionar a la muchedumbre de curiosos, que llegaron a presenciar cómo el dictador Ubico Castañeda imparte justicia a quienes atentan contra la vida ajena, especialmente de una ancianita y de sus empleadas, sean éstos culpables o no, lo cual parece en realidad no importar.

Después de la descarga del pelotón de fusilamiento, todavía falta el tiro de gracia. El reportero de *El Imparcial*, escribe: “Los médicos, al bajar, declaran que los tres están en agonía y se dispone que un oficial les dé el tiro de gracia. Camina el militar con el revólver en mano; comienza por Blanco, luego con Felice y por último con Asturias, tres disparos, uno en la sien derecha de cada ajusticiado. Van de nuevo los dos médicos y con ellos el doctor Alberto Rubio. Peralta palpa a Blanco, Cruz a Felice y Rubio a Asturias. Tienen frente a sí tres cadáveres”.

Con Ubico Castañeda hasta los “señoritos” sufren, ya sean por vagos de alcurnia o por vividores de quienes sí trabajan, malvivientes en una palabra. Todo por llevar, según Ubico Castañeda, una vida licenciosa. Es la pedagogía del dictador, del “tigre o de la fiera”, como era llamado. Los fu-

silamientos a la luz del día y en la vía pública, para que generaran escarnio, miedo y terror, los objetivos de “Don Jorge”. Lo mismo le parecía que eran los estudiantes “capiuseros” o bien los obreros, artesanos y campesinos que pasaban en su tiempo libre a tomarse unos tragos a las cantinas, de donde eran sacados y llevados a la cárcel.

Pero frente a la crueldad ubiquista, los familiares y amigos de los fusilados enfrentan los momentos de la mortaja y de los entierros. Va culminando la agenda de la muerte. Dice el reportero anónimo: “El cuadro dio paso a tres cajas mortuorias, talladas y barnizadas, que llevaron los familiares. Estas se aprovecharon, dándolas preferencia a las rústicas, de pino, que enviaron de la penitenciaría. Esperaba una ambulancia, pero se permitió que los cuerpos fueran recogidos por los deudos y los colocaran en las cajas que ellos llevaban”... Y agrega: “Pronto se condujeron los cadáveres al interior, siendo llevados en hombros por amigos y parientes. En el primer callejón fueron sepultados Blanco y Asturias, en el mismo tramo, número 41. El cadáver de Felice fue depositado en el mausoleo de la familia Luna, situado en la primera avenida.”

Hay que comentar la eficiencia de la carpintería de la Penitenciaría Central en el suministro de las cajas de madera nuevas, rústicas de pino, hecha por los presidiarios, para trabajar y ganarse unos centavos. Y finalmente se remarca la pedagogía del dictador Ubico Castañeda. El anónimo reportero de *El Imparcial*, dejó escrito: “por su extremo derecho se abrió el cuadro y la multitud pasó a ver el sitio donde los reos cayeron. Otros examinaban con curiosidad los impactos que quedaron en el murallón...”. Los no creyentes, como Santo Tomás, tienen que ver para creer.

Luego “poco a poco la multitud fue disolviéndose. Había por las calles adyacentes al cementerio general un laberinto humano y un intenso movimiento de automóviles, autobuses y taxímetros, como en los días de mayor esplendor”. El Jefe de la Policía Nacional, Herlindo Solórzano, tuvo que exilarse de la mano, larga, peluda y asesina de Ubico Castañeda y lo hizo en el Puerto de La Unión, en El Salvador, en donde la dictadura salvadoreña le permitió vivir, sin que pudiera salir de allí, sin su consentimiento.

Abundaban los exiliados en tiempos de Ubico Castañeda, los hermanos Luis Alberto y Enrique Paz y Paz, con el periodista Clemente Marroquín Rojas en San José, de Costa Rica, el ex canciller y periodista, Dr. Eduardo Aguirre Velásquez en Panamá, el licenciado Ernesto Capuano del Vecchio y los hermanos Jorge y Miguel García Granados en la ciudad de México y Víctor J. Morales en Nueva York, entre otros.

Se cuenta que doña Eloísa Velásquez, *La Locha*, en el sepulcro en donde fuera enterrado Eduardo Felice Luna, le llevó personalmente rosas rojas mientras pudo y las mandó a dejar cuando las fuerzas le faltaron con los años. Otros contemporáneos de ella afirman que le mantuvo y les pagó los estudios a los hijos de las prostitutas que nacieron en su burdel.

La Locha falleció en la Nueva Guatemala de la Asunción el 9 de enero de 1983.